

## DIAN REALIZA AUDIENCIA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

La Rendición de Cuentas se realizará en [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) entre el 28 y el 30 de noviembre.

**Bogotá, 25 de noviembre de 2016.** Con el objetivo de explicar y sustentar la gestión realizada, presentar los resultados obtenidos, señalar las acciones pendientes e informar cómo se han administrado los recursos asignados por el Gobierno Nacional, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- realizará la Rendición de Cuentas 2016, ante la ciudadanía, en la modalidad de Audiencia Virtual.

Para participar en el foro y leer el Informe de Rendición de Cuentas 2016, los ciudadanos deben ingresar a la siguiente dirección:

<http://www.dian.gov.co/rendicioncuentas.html>

También puede ingresar a través los siguientes enlaces:

**Foro:**

<https://www.emtelco.co/ForoDIAN/index.php/foro/rendicion-de-cuentas-2016>

**Informe:**

[http://www.dian.gov.co/descargas/Rendicioncuentas/2016/Informe\\_rendicion\\_cuentas\\_2016.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/Rendicioncuentas/2016/Informe_rendicion_cuentas_2016.pdf)

A partir de los resultados de la gestión de la DIAN, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y 31 de agosto de 2016, los ciudadanos pueden indicar en qué aspectos del Informe institucional se debe profundizar; además proponer los temas para mejorar o innovar y plantear las dudas o inquietudes respecto al quehacer cotidiano de la DIAN.

El proceso de Rendición de Cuentas busca consolidar una cultura de participación, donde la gestión pública es el elemento fundamental para el desarrollo de la participación y transparencia de la confianza ciudadana hacia sus instituciones.

Solicite mayor información en el buzón:

[rendicioncuentasdian@dian.gov.co](mailto:rendicioncuentasdian@dian.gov.co)

**CONTRIBUIR ES CONSTUIR**